



# Cursos de Verano de Lengua Extranjera 2022

EL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE CHETUMAL  
A TRAVÉS DE LA DIVISIÓN DE ESTUDIOS PROFESIONALES

## CONVOCA

A ESTUDIANTES DE LICENCIATURA INTERESADOS EN PARTICIPAR EN **CURSOS DE VERANO DE LENGUA EXTRANJERA** DEL PERÍODO INTERSEMESTRAL **JUNIO-AGOSTO 2022**, A REALIZAR SUS SOLICITUDES DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS VIGENTES:

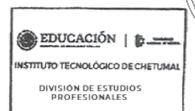
## B A S E S

### De la apertura y administración del curso

- Los (as) estudiantes presentarán la **solicitud de Curso de Verano de Lengua Extranjera en el período 16 de mayo al 10 de junio del presente año.**
- Los (as) estudiantes deberán nombrar a **dos representantes** del grupo, de manera preferente quien sea Representante 1 deberá realizar las gestiones relacionadas con el Curso de Verano de Lengua Extranjera:
  - Enviar correo electrónico al Coordinador(a) de Cursos de Verano de Lengua Extranjera ([cverano@chetumal.tecnm.mx](mailto:cverano@chetumal.tecnm.mx)) con la solicitud digital en las fechas establecidas, usando el formato disponible en <https://cutt.ly/JG306r2>.
  - Realizar el pago del Curso de Verano de Lengua Extranjera autorizado en la fecha establecida.

Toda comunicación establecida respecto al Curso será enviada con copia al Representante 2.

- La autorización de los cursos dependerá de la disponibilidad de recursos**, debiéndose sujetar a las disposiciones e instructivos vigentes y dando prioridad a estudiantes que se encuentren ya en tiempo para concluir con sus estudios de licenciatura.
- El Curso de Verano de Lengua Extranjera se ofrecerá tomando en cuenta que debe definirse con un cupo máximo de 30 y un mínimo de 20 estudiantes por curso interno del idioma inglés. Para los cursos del idioma español mínimo 12 y máximo 25 alumnos. Los grupos que no cumplan con el rango establecido serán analizados por el Comité Académico, y en su caso, autorizados por la Dirección del Plantel, con base en las condiciones académicas prevaletentes en el Instituto.
- La comunidad estudiantil del TecNM inscrita en educación escolarizada y no escolarizada podrá  **cursar los cursos de idioma en Curso de Verano de Lengua Extranjera.**



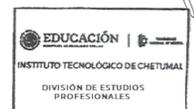


# Cursos de Verano de Lengua Extranjera 2022

6. El número de horas de clase a la semana durante un Curso de Verano de Lengua Extranjera se establecerá considerando el número total de horas que tiene un curso, **distribuidas en seis semanas, incluyendo el proceso de evaluación.** Cada *Curso de Verano de Lengua Extranjera se programará de lunes a viernes en el rango de las 08:00 a 13:00 y 16:00 a 20:00 horas.*
7. Se realizará la publicación de cursos autorizados el **22 de junio** del presente año, a través de la página oficial del Instituto.
8. Con base en los Cursos de Verano de Lengua Extranjera autorizados y las solicitudes de los(as) estudiantes, la Coordinación de Cursos de Verano realizará la programación de horarios de los mismos.
9. **El pago del Curso de Verano Autorizado será realizado por los(as) estudiantes a través de sus representantes en la caja del Departamento de Recursos Financieros del 27 al 29 de junio del presente año.**
10. Una vez realizado el pago el Representante del grupo deberá enviar por correo electrónico al Coordinador(a) de Cursos de Verano (cverano@chetumal.tecnm.mx), el recibo de pago y la lista actualizada de los estudiantes que solicitan el curso de verano a más tardar el **29 de junio** del presente año, a través de su cuenta de correo institucional.
11. En caso de no realizarse el pago del Curso de Verano de Lengua Extranjera autorizado, este se cancelará.
12. **La inscripción al Curso de Verano de Lengua Extranjera se realizará los días 28 y 29 de junio,** a través de la plataforma de videoconferencia Teams y de acuerdo con la programación que se informe a los Representantes del grupo. El horario establecido para tal fin será de 10:00 a 13:00 y de 17:00 a 19:00 horas.
13. **Los Cursos de Verano de Lengua Extranjera iniciarán el 29 de junio y finalizarán el 09 de agosto de 2022.**

## De la acreditación

14. Los programas de estudio impartidos en el **Curso de Verano de Lengua Extranjera** deberán ser cubiertos al 100% en un tiempo de **seis semanas** de clases efectivas, incluyendo las evaluaciones.





# Cursos de Verano de Lengua Extranjera 2022

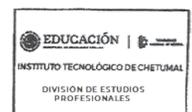
15. Para lograr la acreditación del Curso de Verano de Lengua Extranjera, el docente y los estudiantes se sujetarán a las disposiciones establecidas para tal efecto. **por lo que al estudiante que no apruebe su Curso de Verano de Lengua Extranjera se le considerará como NO ACREDITADA.**

## Estudiantes

16. Deberán cumplir con los requisitos académico-administrativos para su inscripción.
17. Podrá inscribirse en el **Curso de Verano de Lengua Extranjera** correspondiente, previa verificación de que se haya aprobado el curso inmediato anterior, **puediendo cursar un máximo de dos cursos**, sin que exista cruce o empalme de horarios con algún otro curso impartido por el Instituto Tecnológico de Chetumal.
18. Deberán cubrir el costo correspondiente para el Curso de Verano de Lengua Extranjera.
19. Realizarán su inscripción al Curso de Verano de Lengua Extranjera de forma virtual el día y hora señalado por la Coordinación de Cursos de Verano.
20. Para darse de BAJA de la asignatura deberá solicitarlo a través del formato debidamente requisitado dentro de las primeras cuatro sesiones de clase (**a más tardar el 05 de julio**), enviando al correo electrónico [cverano@chetumal.tecnm.mx](mailto:cverano@chetumal.tecnm.mx) a la Coordinación de Cursos de Verano; transcurrido ese período **NO PROCEDERÁ** la solicitud.

## Docentes

21. Pueden impartir cursos de verano, los profesores(as) que cuenten con estudios de licenciatura y que acrediten experiencia docente y profesional mínima de un año que demuestren que cuentan con las habilidades y conocimientos suficientes.
22. Para el caso de que dos o más profesores(as), denoten interés por impartir la misma asignatura en curso de verano, la Subdirección Académica, seleccionará al (a la) profesor(a) con base en el análisis de su currículum vitae y perfil profesional.
23. Los interesados enviarán la **solicitud para impartir Curso de Verano de Lengua Extranjera en el período del 16 mayo al 10 de junio del presente año**, a la Coordinación de Lenguas Extranjeras ([cidiomas@chetumal.tecnm.mx](mailto:cidiomas@chetumal.tecnm.mx)) con copia a la División de Estudios Profesionales ([profesionales@chetumal.tecnm.mx](mailto:profesionales@chetumal.tecnm.mx)), usando el formato disponible en <https://cutt.ly/fG39mYD> desde una cuenta correo (institucional o personal).





# Cursos de Verano de Lengua Extranjera 2022

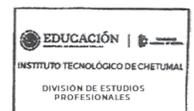
- 24. Deberán sujetarse a las disposiciones académico-administrativas que emanen de los Departamentos correspondientes, las cuales quedarán estipuladas en los acuerdos que para tal fin establecen los mismos; en caso de incurrir el docente en TRES faltas consecutivas o acumuladas durante el Curso de Verano de Lengua Extranjera, se aplicarán las sanciones correspondientes.
- 25. Deberán cumplir con el 100% de las horas asignadas durante el período de Cursos de Verano de Lengua Extranjera.
- 26. Podrá impartir hasta **dos Cursos de Lengua Extranjera** en el periodo de verano del presente año.
- 27. Del 15 al 17 de junio del presente año, el Departamento de Gestión Tecnológica y Vinculación enviará vía correo electrónico la lista de documentos que los docentes a impartir Cursos de Verano de Lengua Extranjera deberán entregar de acuerdo con las indicaciones, para la elaboración de la base de concertación.
- 28. Los docentes autorizados a impartir Cursos de Verano de Lengua Extranjera deberán subir a la carpeta que le será compartida a su cuenta de correo electrónico proporcionado en su solicitud, la documentación necesaria para la elaboración de la base de concertación en las fechas establecidas de acuerdo con el punto 29 de la presente convocatoria.
- 29. Toda vez que hayan sido asignados al Curso de Verano de Lengua Extranjera previamente autorizado, deberán subir a más tardar el 24 de junio del presente año, su **documentación necesaria para la elaboración de la base de concertación**, así como la **Planeación de la(s) asignatura(s)** a la carpeta que le será compartida a su correo institucional.
- 30. Deberán capturar calificaciones en el Sistema de Información de la Coordinación de Lenguas Extranjeras (SICLE) a más tardar el 11 de agosto del presente año.
- 31. Deberán subir a la carpeta que le será compartida a su correo institucional, los reportes correspondientes y las calificaciones de las evaluaciones con evidencias del (los) curso(s) en las fechas establecidas en la programación que la Coordinación de Cursos de Verano les hará llegar a su correo electrónico.

## Costos

- 32. El costo de cada Curso de Verano de Lengua Extranjera será determinado por el Comité de Planeación del Instituto Tecnológico, según el número de horas de cada asignatura, de acuerdo con la siguiente tabla:



Av. Insurgentes #330, esq. Andrés Quintana Roo, Col. David Gustavo Gutiérrez, Apdo. Postal 67  
C.P. 77013, Chetumal, Quintana Roo. Tel. (983) 8322330 ext. 101 tecnm.mx | chetumal.tecnm.mx



2022 Flores  
Año de Magón  
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA



# Cursos de Verano de Lengua Extranjera 2022

HORAS A CUBRIR DE LA ASIGNATURA	
Lengua Extranjera	Totales en curso de verano
Inglés Básico <i> cursos del 1 al 5</i>	<b>45 cada uno</b>
Inglés Intermedio <i> cursos del 1 al 5</i>	<b>45 cada uno</b>
Español para extranjeros <i> cursos 1,2,3,4,5 y 6</i>	<b>45 cada uno</b>

**33.** Los costos originados por los Cursos de Verano de Lengua Extranjera deberán ser cubiertos por quienes cursen las asignaturas.

**34.** La solicitud del costo del Curso de Verano de Lengua Extranjera, la realizará un Representante del grupo, enviando correo electrónico al Departamento de Recursos Financieros ([cajas@itchetumal.edu.mx](mailto:cajas@itchetumal.edu.mx)) indicando su número de control, nombre completo, carrera, nombre y número de horas del curso.

**Las situaciones no previstas en la presente Convocatoria serán analizadas por el Comité Académico del Instituto Tecnológico y presentadas a la Dirección del Instituto para su autorización.**

**Atentamente  
LA DIRECCIÓN**

